

Lima, Año XVII, No. 165, marzo-abril, 2016

**GÉNERO, INDEPENDENCIA Y LITORAL MARÍTIMO EN JUAN DE LA ROSA:
NOVELA HISTÓRICA FUNDACIONAL DE LA NACIÓN BOLIVIANA***

Camila Bari

Westminster College, Estados Unidos

La novela *Juan de la Rosa: Memorias del último soldado de la Independencia*, publicada en 1885 por el estadista y hombre de letras boliviano Nataniel Aguirre (1843-1888), es un libro canónico de la literatura boliviana que forma parte de las lecturas obligatorias de la juventud de ese país. La principal historia narrada trata sobre los primeros movimientos independentistas en el Alto Perú y sucede mayormente entre 1810 y 1812. Algunos 'raccontos' interpolados retrotraen la narración a las rebeliones de los mestizos de 1730, y a los orígenes de la familia paterna del protagonista (capítulo XXV), mientras otros tratan de la época inmediatamente anterior a los acontecimientos centrales. Algunas interpolaciones referidas a etapas posteriores acercan el relato al tiempo presente de Juan de la Rosa, que es el narrador-protagonista, una treintena de años más tarde. El tiempo de la historia narrada abarca un lapso de 36 años de la vida ficticia de Juan de la Rosa (1848-1884) que coincide prácticamente con la vida de Nataniel Aguirre, el autor, hasta cuatro años antes de su muerte.

Por ser lectura requerida en las escuelas secundarias de su país como fuente de orgullo literario y de conocimiento de la historia local, Juan de la Rosa puede clasificarse dentro de las novelas representativas de la formación de las nacionalidades que surgieron después de la independencia en la América Hispana, a las que Doris Sommer llama romances fundacionales porque en ellos coinciden Eros y Polis, lo erótico con lo político.¹ Sin embargo, debemos matizar la propuesta para decir que, en este caso, el amor fundacional de la República no es solamente el amor de Eros sino también el más espiritual amor de Ágape.² La unión amorosa de la pareja fundacional, Carlos y Rosita, da como fruto un hijo natural, Juanito, que de sus juegos guerreros infantiles va a pasar como adulto a los frentes de batalla independentistas. Aunque a la

* Publicado en: Sara Beatriz Guardia. Edición. *Las mujeres en la Independencia de América Latina*. Lima: UNESCO, USMP, CEMHAL, 2010.

¹ Alba María Paz Soldán en el "Prólogo" a la edición de *Juan de la Rosa: Memorias del último soldado de la Independencia* en Biblioteca Ayacucho, deslinda en la novela el concepto de república, todavía ligado a la Independencia, de la idea de nación boliviana relacionada con el Estado nacional moderno que según la autora surge solamente después de la Guerra del Pacífico (XIII). En nuestro análisis insistimos en la importancia del carácter metonímico de su contenido en relación con la Guerra del Pacífico para comprender la significación de esta novela como fundante de la nación.

² Coincidimos con García Pabón en que la inclusión de *Juan de la Rosa: Memorias del último soldado de la Independencia* dentro de las novelas fundacionales descritas por Sommer es relativa pero mientras para García Pabón la razón es que no hay sino amor maternal en esta novela, los argumentos que damos aquí llevan a ampliar la clasificación de Sommer más que a negar el carácter fundacional de la novela.

pareja se le impide el matrimonio y se la separa a causa del régimen discriminatorio hacia los mestizos, su amor persiste en el cariño maternal de Rosita hacia el pequeño. Este amor de Ágape ilumina toda la novela. El amor no correspondido del hermano de Carlos, Enrique (luego Fray Justo), hacia Rosita está también sublimado en un amor fraternal y en su voluntad pedagógica de formar al niño sin padre en los ideales republicanos. Como en círculos concéntricos, este amor de Ágape se va expandiendo desde el cariño de Rosita que sacrifica su salud por su hijo, a la pasión de la abuela Chepa que entrega su vida heroicamente en batalla desigual para dar a todo el pueblo de la futura república de Bolivia una lección mayor de civismo.³ Su heroísmo enseña que el derecho a la independencia se gana en lucha sin claudicaciones, aún a costa de la propia vida. Por último, esta lección es retomada a lo largo de toda la novela por la voz del narrador que es ni más ni menos que el mismo niño Juanito, ahora veterano Coronel Juan de la Rosa que, en su vejez, junto a su mujer Mercedes, encendidos ambos por el mismo amor pedagógico y patriótico que movía a Fray Justo y a la abuela Chepa, quieren repetir el mismo mensaje a la juventud boliviana: una nación sólo se sostiene si sus hijos comprometen todo su ser para defenderla activamente y en cada instancia.

Dos características de la novela se destacan e incitan al análisis. Una es la decidida legitimación de la etnia mestiza y especialmente de las mujeres mestizas como integrantes de la ciudadanía republicana que había comenzado a formarse en los albores de la independencia. Esta legitimación conlleva la exclusión de la etnia indígena de la vida republicana. La otra característica notable de esta novela es su poderosa y persistente influencia en la cultura boliviana.

Legitimación de la etnia mestiza, exclusión de la indígena

En *Juan de la Rosa*, el eros pedagógico-patriótico que moviliza el proyecto republicano desiste de educar al sujeto indígena al considerar imposible revertir lo que llama su degradación. En toda la novela, sólo se mencionan al pasar las grandes rebeliones indígenas de la década de 1780 contra el dominio español, para destacar en cambio las insurrecciones mestizas de la década de 1730 y en especial la de Alejo Calatayud, antepasado heroico de la familia de Rosita. El narrador considera que los indígenas no podían participar de la República dada la desarticulación de su organización social originaria por un sistema imperial que la absorbió distorsionándola, y porque habían fracasado en la gestación de una revolución con principios republicanos. En este sentido, coincide con el mismo Simón Bolívar que defiende la necesidad de ejercer un poder fuerte sobre pueblos desconocedores de los ideales republicanos entre quienes incluye no sólo a esclavos e indígenas sino a todos los que propiciaron el libertinaje anárquico que siguió a la revolución: "Todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano" (Bolívar 56). En larga nota al pie de la página 192, el narrador defiende "los deseos manifiestos" de Bolívar y Sucre de dar pronta libertad a los indígenas, y

³ Alba María Paz Soldán insiste en la importancia de lo íntimo y familiar y lo local en la novela y en la tensión entre esto y la vida pública que es motivo de frustración para el autor.

ataca a los que "han burlado a la gran revolución de la independencia" al no incluir a los indígenas en ella. Pero al mismo tiempo define a los indígenas como dominados "por la desesperación a que los condujo la esclavitud y por el anhelo de la libertad" (192).⁴ Con ello los incluye entre los inhabilitados jurídicamente para ser ciudadanos. El Código de Procederes de Santa Cruz, de 1852, establecía en su artículo 318 que "no podían testificar [. . .] los siervos porque eran considerados 'desesperados' por la servidumbre y por tanto sujetos a mentiras por algún premio" (Barragán Romano 30).

Aunque el narrador critica los sistemas de trabajo forzado, los tributos exagerados y la expropiación de las tierras de los indígenas, descalifica, sin embargo, el modo en que éstos se han rebelado contra las injusticias del sistema español al describir los levantamientos indígenas como "sangrientas convulsiones en que la raza indígena ha querido locamente recobrar su independencia" (41). El narrador vuelve a calificar de irracional la causa indígena cuando, sin referirse a que muchos caciques indígenas dirigieron sublevaciones contra el régimen español a la par de las fuerzas patriotas entre 1810 y 1811, condena "las imprudencias de don Juan José Castelli" (116), quien llega al Alto Perú como representante de la Junta de Buenos Aires con el ejército auxiliar al mando de Balcarce. Castelli es el independentista que más radicalmente apoyó la inclusión de los indígenas en la nueva república, a pesar de que su espíritu liberal laico le impidió la identificación con la cosmovisión andina basada en arraigadas tradiciones religiosas. En la interacción de Castelli con los indígenas, "se dio una conjunción de algunas ideas compartidas y la separación de otras, que permitieron una alianza muy especial entre el accionar de Castelli y la participación indígena en el conflicto" (Soux 225). Finalmente, a pesar de su reconocimiento de las justas razones del pueblo indígena para luchar contra el régimen español, el narrador cae en una nostalgia exotista cuando en varios pasajes se complace en evocar la belleza de los 'yaravíes' entonados por personajes mestizos o criollos en un quechua incontaminado (145-6, 209-10) y no en "ese feísimo dialecto de que se sirven los embrutecidos descendientes de los hijos del sol" (166). Su aprecio se vuelve hacia una cultura indígena que ya no está en el presente sino que ha quedado atrás en la historia.

Por lo tanto, en medio de los enfrentamientos de los diversos grupos étnicos provocados por los cambios socioeconómicos que acompañaron al proceso de independencia, el narrador abandona la inclusión de los indígenas en el plan republicano, los remite a un pasado mítico y abraza solamente la posibilidad de educar en los ideales de la revolución antimonárquica a la etnia mestiza que se asimila cada vez más a la cultura europea. Ve en ella la posible mediadora entre la distorsión del orden ancestral por la opresión del orden hispánico y la exaltación revolucionaria de algunos criollos. En este sentido, Antonio Cornejo Polar interpreta *Juan de la Rosa* como discurso homogeneizador que propone el mestizaje como "emblema de síntesis interna," como "espacio de la homogeneidad y armonía, el modelo de una nación que tiene que reunir sus dispares componentes en un todo coherente, compacto y representativo" (140). Por otra parte, Cornejo Polar califica de ambiguo el compromiso del narrador con el mestizo como mediador entre dos culturas, porque analizando el

⁴ Las citas de *Juan de la Rosa: Memorias del último soldado de la Independencia* corresponden a la segunda edición de 1909.

discurso narrativo encuentra que "la condición criolla se infiltra constantemente en un discurso que de manera explícita quiere mostrar su filiación mestiza" (141), como por ejemplo en la descripción de la belleza de algunos personajes femeninos mestizos como más hispánica que indígena (Aguirre 2-3 y 130) y en el lapsus en que el narrador se identifica con los criollos y no con "la gran masa del pueblo, compuesta de indios y mestizos" (Aguirre 12). Resumiendo, Cornejo Polar afirma que "la figuración de la experiencia y su voz mestizas como categorías nacionales responde tanto a un movimiento inclusivo, que semeja acoger a todos, mientras que sus involuntarias grietas definen un sutil sistema de exclusiones o subordinaciones" (141). Por nuestra parte, destacamos que el otorgar el papel protagónico al hijo natural de un padre criollo desheredado y de una mestiza huérfana y pobre, categorizada por su educación, etnia, hacienda y fama como persona carente de derechos civiles y políticos y sin posibilidades de movilidad social ascendente, demuestra que la intención principal de esta novela es transformar la sociedad estamental heredada de la colonia legitimando la clase mestiza como la nueva protagonista en la vida republicana del país. Las mujeres descritas en la novela como de una belleza casi criolla o española no logran por su aspecto ascender en la escala social y siguen ligadas al estamento mestizo de los pequeños artesanos o de los campesinos sin tierra. La madre del protagonista sigue siendo una mestiza y su hijo natural, el héroe de la novela, sigue siendo un mestizo desheredado hasta el final aun cuando descubre su filiación respecto de una rica familia de tronco español.

Legitimación de la mujer mestiza

Juan de la Rosa ha contribuido a recuperar la memoria de hechos públicos y privados en que las mujeres fueron agentes de la historia nacional o agentes transformadores de situaciones de inequidad para su género. Aunque el narrador-protagonista es Juanito, quien alterna su voz de niño con las intervenciones de él mismo como escritor en su madurez, las parientas mestizas de Rosita y las cholitas del mercado se destacan como agentes centrales de episodios heroicos y son metonimia de la legitimación y habilitación de los mestizos como ciudadanos de la república. Al dar relieve histórico a las actuaciones de mujeres mestizas, el narrador está contribuyendo también a develar y combatir las causas de situaciones de inequidad que afectaron las vidas de las mujeres mestizas pobres en la Cochabamba del siglo diecinueve. Las situaciones problemáticas que *Juan de la Rosa* pone al descubierto se relacionan con el ejercicio violento de la patria potestad para impedir un matrimonio interétnico entre personas de distintos estamentos sociales, lo que lleva a una relación extramatrimonial y al nacimiento de un hijo natural. Dentro de la ficción, la novela muestra la impotencia de los hijos criollos para contrarrestar el ejercicio tiránico de la patria potestad. Esa impotencia provoca la demencia del padre de Juanito que le impide no sólo realizar el matrimonio al que se oponía su padre sino también el reconocimiento y protección de su hijo natural. Esta situación es el núcleo generador de la trama de la novela *Juan de la Rosa* en la que vemos a Rosita, una mujer mestiza, cabeza de familia, desenvolviéndose como madre soltera debido a la discapacidad mental de su novio y al abandono infamante que la familia de éste le hizo sufrir por su trasgresión de los límites entre etnias y clases sociales.

A partir de esta situación generadora de la acción, la novela muestra la vida de la mujer en la sociedad latinoamericana del siglo diecinueve, limitada en sus posibilidades de autonomía económica por la estigmatización que existía para las que trabajaban fuera del ámbito doméstico. En el relato, la madre de Juanito responde a este condicionamiento realizando trabajos artesanales por encargo pero solamente dentro de su casa con lo cual logra resguardar su honra pero no superar la escasez que consumirá su vida tempranamente. Aunque el honor del padre ausente no está en juego en la situación de abandono de Rosita y Juanito, justamente la falta de un marido y padre responsable condena a madre e hijo a una ilegitimidad infamante. Rosita casi no sale a la calle y se lo permite muy excepcionalmente a Juanito a quien ni siquiera se atreve a llamar hijo. Si bien la novela crea un caso ficticio particular para representar los miles de casos similares que se daban en la vida de las mujeres mestizas de la época, lo hace en conexión con sucesos históricos verdaderos. La notable actuación pública de un grupo de cochabambinas mestizas en pro de la Independencia es narrada en la novela con precisión historiográfica, reprochando a los historiadores bolivianos por su silencio ante un hecho tan trascendental (300-1). De esta manera, tanto la ficción como la historia contribuyen en *Juan de la Rosa* a la exaltación y legitimación de la etnia mestiza. Debido al poder transformador de la cultura boliviana que ha tenido esta novela, su mensaje ha trascendido el plano de una coyuntura histórica para alcanzar una significación universal al hacer patente la injusticia de una sociedad patriarcal hacia los estamentos marginados por su etnia o por su género.

Persistente fuerza creadora de Juan de la Rosa

Respecto a la poderosa influencia de esta novela en la vida boliviana, nos proponemos exponer cómo forma y significado se han conjugado en ella para hacerla perdurar en la historia de su país. Este poder creador de la palabra literaria se hace más evidente cuando una obra surge en un momento de crisis, como una respuesta que define el pasado e instituye un rumbo futuro, legitimando los aspectos fundamentales de un nuevo pacto cívico. La crisis que provocó la escritura de *Juan de la Rosa* fue la Guerra del Pacífico entre Bolivia, Perú y Chile y específicamente la firma del Pacto de Tregua de 1884 que dejó a Bolivia fuera del conflicto y selló la entrega de su litoral marítimo. La novela fue publicada en 1885, un año después de que la firma del Pacto alejara a Nataniel Aguirre de su cargo de Ministro de la Guerra (Castañón Barrientos 14). Sin embargo el argumento de la novela gira alrededor de otra crisis mayor, la guerra de la Independencia boliviana, la cual sólo por asociación puede conectarse con la situación contemporánea a la aparición de la novela.

El tropo a través del cual el tema de la novela, la Revolución de la Independencia, se relaciona con derrota de Bolivia en la Guerra del Pacífico es la metonimia. Coincidimos con Doris Sommer en que el tropo literario que relaciona erotismo y nación en las novelas fundacionales es la alegoría (31). Sin embargo, consideramos que en *Juan de la Rosa* la metonimia se superpone a la alegoría erótica de lo político. Al igual que la metáfora y la alegoría, la metonimia consiste en la sustitución de una expresión con referencia directa por otra de carácter alusivo o figurativo, pero

mientras la metáfora y la alegoría proceden por similitud mostrando la identificación o superposición de un significado sobre un significante diferente, la metonimia procede por contigüidad y produce un desplazamiento y condensación de significados al transferir a otro significante todo un conjunto de asociaciones que pueden o no ser integrales a su significado propio.

Una de las razones para el uso de la metonimia es su poder para evadir los obstáculos de la censura social. Para Freud la metonimia es "el medio más apropiado usado por el inconsciente para burlar la censura" (XVII) lo cual, según Lacan, pone en claro la conexión entre arte y acoso (Lacan 160). Por otra parte, la crítica feminista ha utilizado los tropos en conexión con lo genérico y lo étnico y ha privilegiado a la metonimia como el modo de expresión por excelencia de lo femenino y de los sectores subalternos en oposición a la metáfora. Para Barbara Johnson la metáfora es un instrumento de poder y el tropo del privilegio masculino de atrapar la esencia de las cosas. La metáfora propone la esencia como el mejor modo de entender la identidad, porque implementa la voluntad de "unificación y simplificación" ejercida por los grupos de poder (Johnson 266). En un sistema social sexista y racista, las diferencias de género y de etnia serán falsamente descartadas como detalles insignificantes dentro de una aceptada fe y apelación a la universalidad. "Si el deseo de metaforizar expresa la identidad del hombre blanco, la capacidad de equilibrar la metáfora y la metonimia expresa la identidad del subalterno como característicamente dividido en su ser" (Hale 203). La metonimia se podría constituir así en el fundamento de una lectura de la novela hispanoamericana como expresión de naciones en formación, de etnias desplazadas y de la sumisión de lo femenino. En el caso de *Juan de la Rosa*, veremos cómo la metonimia cumple con todas estas funciones al poner de relieve que las mujeres mestizas demostraron en la guerra un coraje superior al de los hombres criollos, por lo cual merecen que se les otorgue fama y honores reservados hasta entonces sólo a los hombres descendientes legítimos de los españoles. Al mismo tiempo, por medio de la metonimia, la novela desliza el significado de los hechos históricos independentistas al presente de 1884, fecha del Pacto de Tregua que significó la derrota de Bolivia en la Guerra del Pacífico, proponiendo indirectamente un giro similar al de la revolución de 1812 para quebrar la oligarquía conservadora a favor de un emergente partido liberal incluyente de la etnia mestiza.

Elegimos cuatro frases claves en la novela para develar su semántica a través del deslizamiento metonímico de los hechos significativos del pasado hacia el tiempo en que fue escrita. Estas frases clave se destacan porque se reitera su pertinencia en distintas situaciones de la novela de modo que quedan grabadas en la memoria del lector. Cada una de ellas es analizada por separado a continuación.

Educación para la ciudadanía: "Esto y nada más que esto hay que leer y aprenderlo de memoria, muchacho, porque si no perderás mi cariño" (14)

La función pedagógica de educar a los futuros ciudadanos independientes se pone de manifiesto en esta frase pronunciada por Fray Justo. El maestro de Juanito, induce al niño a abandonar la lectura de *El Quijote*, el texto más representativo de la cultura

española. Lo obliga en cambio a leer la carta enviada por un patriota de La Paz con fecha del 5 de febrero de 1810. En ella se relata con todo detalle la ejecución a manos de los realistas de Pedro Domingo Murillo, quien fue presidente de la Junta Tuitiva, la primera junta de gobierno independentista de 1809 en Chuquisaca. La carta transcribe además las últimas palabras de Murillo, encendidas de patriotismo heroico (14-17). La instancia de imponer la lectura de ciertos textos patrióticos al protagonista niño se repite a lo largo de la novela.

Además de la carta sobre la ejecución de Murillo, Juanito debe escuchar un extenso resumen de la situación política y social de las colonias con el que Fray Justo explica a Juanito el origen de los alzamientos independentistas. Esta explicación está basada en parte en las cartas pastorales de fray José Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata, según aclara el autor en nota a pie de página (37-47). Otra interpolación de intención pedagógica es el testimonio presencial de la batalla de Aroma por Alejo, tío de Juanito, que muestra el coraje y al mismo tiempo el amor al terruño y la familia que movía a los mestizos en su actuación independentista.

La educación que recibe Juanito a través de estos testimonios y sus incesantes lecturas guiadas por Fray Justo, su sabio y patriótico tío y maestro, lo llevan a alcanzar uno de los requisitos para la ciudadanía, el saber leer y escribir y conocer la constitución y leyes de su país (Barragán Romano 23, 25). Por otra parte, la institución de la escritura como requisito para la ciudadanía escinde al español, al criollo o al mestizo letrado del indio cuya cultura oral no alcanza para alzarlo a la categoría de civilizado.⁵

Cuando el narrador toma la voz del hombre maduro, veterano de la guerra independentista, para comentar con su esposa los hechos heroicos de las mujeres de Cochabamba, asume él mismo el rol pedagógico que antes ejerció su maestro y que ahora lo mueve a "enseñar a las nuevas generaciones el santo amor de la patria, que ivive Dios! parece ya muy amortiguado" (302).

El poder reside en el pueblo: "¡Viva el rey Fernando, el Bien Amado!" (22)

De acuerdo con la tradición hispánica establecida claramente en la doctrina del padre Francisco Suárez, en caso de que el legítimo rey no pueda gobernar, el poder vuelve a manos del pueblo quien entonces elige a sus representantes para que gobiernen en nombre del rey hasta que éste pueda retomar el mando. Siguiendo esta tradición, al caer Fernando VII con vergonzosa docilidad prisionero de Napoleón en Francia, las colonias hispanoamericanas asumen su legítimo derecho tradicional y forman Juntas de gobierno que resguardan el poder real (Stoetzer I, 72-82). Esto implica que de ninguna manera aceptan que les gobierne la Junta Central de Sevilla creada por el pueblo español, ni el virrey que representa a un rey inhabilitado. Tampoco aceptan, por supuesto, la autoridad del hermano de Napoleón como rey de España y sus colonias. El 25 de mayo de 1809, Chuquisaca, sede de la Presidencia de

⁵ Antonio Cornejo Polar analiza el conflicto entre las cultura ágrafas andinas y la literatura de origen occidental en los ensayos contenidos en su libro *Escribir en el aire*.

Charcas, fue la primera ciudad hispanoamericana que formó una junta de gobierno, la Junta Tuitiva, presidida por Pedro Domingo Murillo, que se proclama como gobierno propio en nombre de Fernando VII. Protestar lealtad hacia un rey prisionero equivalía en esos momentos a promover la Independencia. La administración virreinal lo sabía y luchó por conservar el poder suprimiendo o infiltrándose en las juntas de gobierno que surgieron en cada virreinato.

Estos episodios, descritos detalladamente en la novela, en el resumen histórico que Fray Justo presenta a Juanito (37-47), son relevantes no sólo en relación con la lucha por la Independencia, sino también por su conexión con los hechos contemporáneos a la publicación de la obra. El discurso de fray Justo alude a las dificultades de comunicación entre la metrópolis y los reinos americanos: "El país en que hemos nacido y otros muchos de esta parte del mundo obedecen a un rey que se encuentra a dos mil leguas de distancia, al otro lado de los mares. Se necesita un año para que nuestras quejas lleguen a sus pies, y no sabemos cuándo vendrá, si viene, la resolución que dicte su Consejo o simplemente su voluntad soberana" (37) Aunque nada se dice en la novela, debe haber sido inevitable en el lector contemporáneo el deslizamiento metonímico hacia el presente. En 1880, habían tenido lugar los últimos encuentros en los que participó Bolivia junto a Perú en la Guerra del Pacífico que de ahí en adelante continuó solamente entre Chile y Perú. Entre otras posibles alusiones, la distancia entre la metrópolis española y sus colonias se asocia a la dificultad de comunicación entre los centros de poder de Bolivia en el Altiplano donde reside la mayoría de su población y la lejana y despoblada costa sobre el Pacífico.

Otra transferencia de significado se da entre la ineptitud diplomática y militar del rey español frente a la invasión napoleónica y la del Presidente Hilarión Daza quien se mostró cobarde, falto de motivación y muchas veces ebrio en el campo de batalla, del que se apartó con su debilitado ejército en la batalla de San Francisco, dejando que el resto de las fuerzas peruano-bolivianas fueran derrotadas por los chilenos (Morales 82). Aunque el Presidente Daza fue destituido por los jefes militares y miembros de su propio gobierno y no por el enemigo chileno, el deslizamiento de significados lleva a despertar en el lector la misma reacción que tuvieron los revolucionarios de la independencia ante la caída de Fernando VII bajo el poder de Napoleón: "Esos vivas que oyes a Fernando VII están diciendo a los oídos de la mayor parte de los hombres del cabildo ¡abajo el rey! ¡arriba el pueblo!" (41). El grito "¡Viva Fernando VII!" y su oculto sentido revolucionario varias veces reiterado en la novela está descalificando a la oligarquía derrotada en la guerra por su incompetencia para dirigir la defensa de la nación; está diciendo no al Pacto de Tregua con Chile firmado en 1884 y está promoviendo la continuación de la guerra y de la alianza con Perú. Es decir, metonímicamente la novela está afirmando los postulados del nuevo Partido Liberal ante la crisis por la pérdida del litoral marítimo.

Proceso de individuación de la mujer mestiza para la independencia republicana: "¡Viva don Juan de... De nada, ni de nadie, concluyó mi madre con voz fuerte que parece airada" (57)

Al negar a su hijo natural el apellido paterno 'de Altamira' la madre está afirmándose a sí misma y a su hijo como individuos con legítimos derechos como cualquier otro miembro de la sociedad y no por pertenencia a una familia de tronco español. Desafiando los principios de la sociedad estamentaria colonial que niega derechos civiles y políticos a las mujeres y a los hijos no legítimos, Rosita lleva una vida independiente y prepara a su hijo para hacerlo también. Para ello cuenta con la ayuda de su extensa familia mestiza pero se sostiene casi solamente con su trabajo y aun ahorra dinero para enviar a Juanito a la universidad en el futuro. Al salir de la casa del padre de su hijo, donde vivió su niñez como huérfana del capataz protegida por la rica familia de Altamira, su condición era infamante. Por haber transgredido la norma que prohibía las relaciones fuera del matrimonio y mucho más entre diferentes clases o etnias, es empujada a la calle por los sirvientes con el pelo cortado como marca infamante que daba a conocer a las mujeres públicas. La infamia se extiende también a su hijo nacido fuera del matrimonio al que se despoja de los derechos de los hijos legítimos (Barragán Romano 42). La situación de Juanito es confusa porque es hijo natural pero legalmente es como si fuera ilegítimo puesto que nunca fue reconocido por su padre que enfermó de locura irreversible cuando le prohibieron casarse con Rosita. Salvo la empeñada oposición del abuelo a un matrimonio interétnico, no había ningún impedimento civil o religioso para que sus padres se casaran, pero la locura que afligió a su padre le inhabilitó para reconocerlo como hijo. Este reconocimiento le habría permitido a Juanito reclamar el quinto de los bienes de su padre pero sin ello, su condición era ilegítima e infamante (Barragán Romano 40).

Metonímicamente, la novela lleva al lector una vez más a reflexionar sobre la situación social de la clase mestiza y de las mujeres y niños al tiempo de su publicación. Al dar roles protagónicos a personajes femeninos, mestizos e infamados, la novela está rompiendo con lo que Barragán Romano llama los principios estructurantes de las clases y aun castas sociales bolivianas establecidas en los Códigos de 1831 (Penal y Civil) y 1832 (Procedimental) y en las sucesivas Constituciones del siglo XIX, los cuales "pueden sintetizarse en cuatro ejes: la ciudadanía y la infamia; la patria potestad y la violencia legitimizada; las mujeres de buena fama versus las mujeres públicas; y los hijos legítimos y no legítimos" (Barragán Romano 23). Tres requisitos distinguen a los ciudadanos de los demás habitantes del territorio nacional: leer y escribir, lo que implica tener conocimiento de la constitución y las leyes, tener un inmueble o ingreso mínimo anual, y no ser sirviente o doméstico. A estos requisitos se suma el de la buena fama. En Bolivia, la mayoría de los grupos sociales bajos e intermedios y las mujeres no cumplían con estos requisitos y les era negada la ciudadanía y por lo tanto el derecho político de elegir y ser elegido y el derecho civil de ser escuchado en los tribunales de justicia (Barragán Romano 32).

El hecho de haberse elegido en esta novela a un criollo y una mestiza unidos fuera del matrimonio como pareja fundante de un proyecto nacional responde en el momento histórico en que fue escrita la novela a una nueva visión de la sociedad que busca romper con las estructuras sociales existentes para integrar a la etnia mestiza a la vida civil y política. La independencia económica de Rosita es metonimia de la

holgura monetaria alcanzada por los mestizos comerciantes de La Paz. Su rebelde afirmación en sí misma se puede trasladar al espíritu individualista del mestizo paceño que se perfila como ciudadano capaz de participar responsablemente en el juego político, expresando su opinión con inteligencia de su situación en el contexto nacional. Por último, la pequeña familia constituida por Rosita y su hijo, transmite una serie de asociaciones significativas a la familia nuclear de Juan adulto y Mercedes, en la que el trato equitativo entre los esposos y el sentimiento de misión patriótica que los une se proponen en la novela como modelo futuro opuesto a la familia extensa basada en el autoritarismo y el orgullo patriarcal español.

Valor de la mujer mestiza para la independencia republicana: "¡Oh!, ya no hay hombres, ya no hay hombres" (282)

La frase aparece por primera vez en el capítulo dieciocho de los veintisiete que integran la novela y se repite como estribillo hasta la culminación de los episodios centrales de la misma. Hay un 'crescendo' desde la primera comparación que hace el narrador entre "los hombres de hoy" y "los de aquel tiempo" (257) hasta la última vez que la abuela ciega pronuncia la frase. La primera vez que la oímos es cuando un niño patriota hace referencia a las palabras de la abuela Chepa: "¡Ya no hay más hombres, como dice la abuela!" (265). Más adelante, escuchamos a la abuela misma recriminando el pillaje que, "como ya no hay hombres en este tiempo" (280), toma el lugar de la lucha militar y efectiva: "Los patriotas deben ir a pelear con los soldados... ¡yo les mostraré el camino! ¡Ya no hay hombres!" (282). Finalmente, este reproche se extiende a los patriotas que buscaban aplacar el furor vengativo del vencedor español entregándole la ciudad sin resistencia (284 y 285), para concluir con el estribillo ya formado en su pleno sentido: "¡Ya no hay hombres! ¡venga vuestra merced, señor gobernador! ¡aquí estoy yo que lo llevaré a verles la cara a esos pícaros 'guampos'!" (288).

El estribillo expresa el heroísmo de las mujeres mestizas y cholitas del mercado de Cochabamba que enfrentan al enemigo antes que suplicarle tregua, y condena a los que buscan pactar con el vencedor. Pero si bien los hechos históricos se desarrollaron sobre el eje mujer valiente y beligerante/hombre cobarde que concede, la elección de un eje basado en la subversión de las cualidades típicas de cada género tiene un significado que trasciende el testimonio histórico para extenderse al campo de la intencionalidad política. Según se desprende del análisis que hace Barragán Romano de los Códigos Penal, Civil y Procedimental vigentes en Bolivia en el siglo XIX, no sólo las mujeres son privadas de derechos civiles y políticos a no ser que les vengan por matrimonio con un hombre de buena reputación, fama y honor, sino que también las clases sociales bajas, y especialmente las castas indígena y mestiza, están excluidas de los derechos ciudadanos. Al subvertir las cualidades de género, *Juan de la Rosa* está rompiendo con el orden patriarcal tradicional y con la sociedad estamentaria colonial que continúa vigente siglos después. Está estableciendo un nuevo código de conducta republicana y está diciendo que los mestizos tienen más derecho a la ciudadanía que algunos blancos y que las mujeres deben ser ciudadanas como los hombres por su valiente patriotismo. Siguiendo el deslizamiento metonímico que la obra propone, el

lector asocia los hechos históricos con el presente en el que fue publicada la novela, un año después de la firma del Pacto de Tregua, y atribuye falta de hombría y de honor a los 'pacifistas' conservadores del sur minero de la plata con centro en Sucre, que entregaron al vencedor de la Guerra del Pacífico parte del territorio nacional.⁶ Por el contrario, la nueva agrupación política emergente, el Partido Liberal, se asimila el coraje y patriotismo de las Heroínas de Cochabamba pertenecientes al grupo subalterno de los mestizos del norte de Bolivia que constituyen su base electoral.

El Partido Liberal nació en Bolivia en 1883 como una opción contraria a la oligarquía conservadora del sur. A causa de la derrota de Bolivia en la Guerra del Pacífico en medio de acusaciones de ineficacia militar y del consiguiente desprestigio del caudillo de turno en el gobierno, nace el nuevo partido político que propone la institucionalización de la nación sobre la base de leyes republicanas y de una historia nacional que se inicia en las luchas por la independencia. Nataniel Aguirre fue uno de los políticos más destacados dentro del grupo de intelectuales y profesionales pertenecientes a la élite del norte de Bolivia, con centro en La Paz, que fundó el partido liberal en 1883. El partido se definió como 'guerrista' y pro-Perú, en oposición a los conservadores del sur. Éstos defendían sus intereses mineros ligados a los capitales chilenos propiciando un tratado de paz que diera un final definitivo al conflicto con Chile aún a costa de la renuncia al territorio costero y la ruptura de la alianza con Perú. Por el contrario, la élite paceña, aunque tenía explotación minera, mantenía un comercio más diversificado con el sur del Perú y no dependía tanto de los puertos o capitales chilenos. Al proyectarse como el oponente al conservadurismo aristocratizante, el partido liberal se presenta como una opción republicana que tiene sus bases en el pueblo mestizo a quien reconoce la capacidad de convertirse en ciudadanos que piensen y actúen como individuos. A pesar de manifestarse a favor de mejorar la condición de los indígenas, el partido liberal no cuenta con ellos como ciudadanos activos que puedan apoyarlos en las urnas, debido a que interpretan su pensamiento e intereses comunitarios y su histórica y desesperada opresión por españoles y criollos como no coincidentes con la imagen del ciudadano. Al tener como tema central las luchas por la Independencia de Bolivia y, dentro de ellas, la heroica actuación de las mujeres mestizas de Cochabamba, la novela cumple la función política de definir el pasado y la conducta cívica de las bases populares que van a legitimar al nuevo partido liberal.

La rica significación de esta novela alimenta las razones de su fuerza creadora que ha trascendido el momento de su publicación hasta ahora. Críticos como Laura Gotkowitz (2000) han señalado la indiferencia con que fue recibida durante los quince años que siguieron a su publicación y que cerraron el siglo XIX. Sin embargo, se ha destacado también la extraordinaria difusión que ha gozado en el siglo XX. La indiferencia inicial se explica no por inanidad de contenido sino, por el contrario, por el peso contundente de su mensaje que resultaba incómodo a la élite conservadora. Los motivos principales de incomodidad son su apoyo implícito a la postura liberal

⁶ Gotkowitz, Laura, "iNo hay hombres!": Género, nación y las heroínas de la Coronilla de Cochabamba, 1885-1926" 1997, pp. 703-704.

'guerrista', y su legitimación de la etnia mestiza a la que todavía se consideraba no aceptable dentro del concepto tradicional de ciudadanía. Por último, la subversión de los roles genéricos tradicionales resulta en otra incomodidad más, por lo cual la sociedad boliviana no se decide a canonizar la novela ni a conmemorar con grandiosidad la batalla de las Heroínas de La Coronilla hasta el 27 de mayo de 1912 en que se celebró el centenario de la misma con gran pompa.

La fuerza creadora de la novela no sólo se ejerce sobre un público lector cada vez más vasto, sino también sobre la realidad misma convirtiendo su palabra en acción histórica. Al final del capítulo XX, *Juan de la Rosa* conmina a que las acciones heroicas que tuvieron lugar en la colina de San Sebastián sean

“recordadas de todos modos: en los libros, en el bronce, en el mármol y el granito. ¿Por qué no erigirían mis paisanos un sencillo monumento en lo alto de su graciosa e histórica colina? Una columna de piedra, truncada en signo de duelo, con un arcabuz y un cañón de estaño -precisamente de estaño y tales como fueron-, y con esta inscripción en el basamento: «27 de mayo de 1812», serviría mucho para enseñar a las nuevas generaciones el santo amor de la patria. . .” (302)

Un obelisco que sigue las indicaciones de la novela fue levantado en la colina de San Sebastián o La Coronilla en 1910. Más adelante, otro monumento se levantó en la cima de la colina con ingredientes cristianos y alusiones a la obra de Nataniel Aguirre. Las fiestas cívicas en honor a las Heroínas se han convertido en rituales que han ido cambiando de significación según la cambiante orientación política de Bolivia. Como dice Laura Gotkowitz, “las mestizas fueron situadas en el corazón mismo de estos conflictos –no solamente como símbolos, sino como agentes de políticas y proyectos que competían entre sí” (Commemorating 216). Laura Gotkowitz detalla los sucesivos actos que llevaron a la consagración de *Juan de la Rosa* como novela canónica y romance fundacional de toda Bolivia, junto con la elevación de las mujeres mestizas de Cochabamba al panteón de los héroes de la patria. También señala la acomodación que la élite boliviana ha llevado a cabo transformando el eje mujer valiente/hombre cobarde en el motivo de la ‘madre que defiende a sus hijos como un hombre’ sostenida por su fe católica, con lo que otorga centralidad al rol materno y a la fe religiosa tradicionalmente prescriptos para el género femenino. En 1927, se decretó la celebración del 27 de mayo no como el día de las Heroínas de la Coronilla sino como el Día de la Madre en todas las escuelas, y aun más, en 1944, el gobierno populista de Gualberto Villarroel, convirtió este homenaje a las madres en una festividad nacional (Gotkowitz 2000: 225). Se ha modificado también la composición étnica y social de las heroínas para incluir a mujeres blancas de clase alta, esposas de funcionarios, entre la plebe de mestizas del mercado que ese día hicieron historia por su valor. A pesar de todo ello, creemos que la fuerza de la palabra de *Juan de la Rosa*, será su salvaguarda contra las tergiversaciones históricas y seguirá siendo una poderosa defensa de la etnia mestiza en general y en especial de la mujer mestiza latinoamericana para que sigan avanzando en su lucha por obtener plenos derechos civiles y políticos.

Bibliografía

AGUIRRE, Nataniel. *Juan de la Rosa: Memorias del último soldado de la Independencia*. Paris-México: Librería de la viuda de G. Bouret, 1909. Esta edición se encuentra digitalizada en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/04701652100436162979079/p000001.htm>

BARRAGÁN ROMANO, Rossana. *Indios, mujeres y ciudadanos: Legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (siglo XIX)*. La Paz: Fundación Diálogo, 1999.

BOLÍVAR, Simón. "Manifiesto de Cartagena." *Obra política y constitucional de Simón Bolívar*. Estudio preliminar, antología y notas Eduardo Rozo Acuña. Madrid: Tecnos, 2007.

CASTAÑÓN BARRIENTOS, Carlos. "Prólogo." *Juan de la Rosa: Memorias del último soldado de la Independencia*. Madrid; Ediciones de Cultura Hispánica, 1991. 11-51.

CORNEJO POLAR, Antonio. *Escribir en el aire: Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*. Lima, Perú: Horizonte, 1994.

FREUD, Sigmund. "La interpretación de los sueños –Flectere si nequeo superos, acheronta movebo– 1898-9 [1900]" *Freud total 2.0 en CD-ROM*. Ed. Héctor A. Piccoli. CD-ROM. Rosario, Argentina: Ediciones Nueva Hélide, 2002. Track XVII.

GARCÍA PABÓN, Leonardo. "Narrador y nación en Juan de la Rosa" *Memorias: jornadas Andinas de Literatura Latino Americana JALLA*. La Paz: Plural, 1995, pp. 319-330.

GOTKOWITZ, Laura. "Commemorating the Heroínas: Gender and Civic Ritual in Early Twentieth-Century Bolivia." *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*. Elizabeth Dore and Maxine Molyneux, ed. Durham and London: Duke University Press, 2000, pp. 215-237.

GOTKOWITZ, Laura. "¡No hay hombres!": Género, nación y las heroínas de la Coronilla de Cochabamba, 1885-1926" *El siglo XIX: Bolivia y América Latina*. Comp. Rossana Barragán, Dora Cajías, Seemin Gayum. La Paz, Bolivia: Instituto Francés de Estudios Andinos, 1997, pp. 701-716. Serie Historias de la Coordinadora de Historia y Travaux de l'Institut français d'études andines. Tomo 102. Este libro es el resultado del Primer Encuentro Internacional de Historia sobre El Siglo XIX en Bolivia y América Latina, organizado por la Coordinadora de Historia y el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA) en 1994 en la ciudad de Sucre en homenaje póstumo a Gunnar Mendoza.

HALE, Dorothy J., ed. "Structuralism, Narratology, Deconstruction" *The Novel: An Anthology of Criticism and Theory 1900-200*. Malden, Maryland: Blackwell Publishing, 2006, pp. 185-204.

JAKOBSON, Roman, and Morris Halle. "Two Aspects of Language and Two Types of Aphasic Disturbances" *Fundamentals of Language*. The Hague (Netherlands): Mouton & Co.-S-Gravenhage, 1956, pp. 53-82.

JOHNSON, Barbara. "A World of Difference" *The Novel: An Anthology of Criticism and Theory 1900-200*. Ed. Dorothy J. Hale. Malden, Maryland: Blackwell Publishing, 2006, pp. 257-270.

LACAN, Jacques. "The agency of the letter in the unconscious or reason since Freud" *Écrits: A Selection*. Tr. from the French by Allan Sheridan. (1957) New York-London: W. W. Norton & Company, 1977, pp. 146-178.

MORALES, Waltraud Q. *A Brief History of Bolivia*. New York, Facts on File, 2003.

PAZ SOLDÁN, Alba María. "Prólogo" *Juan de la Rosa : memorias del último soldado de la Independencia* por Nataniel Aguirre. Prólogo, cronología y bibliografía por Alba María Paz Soldán. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2005, pp. I-XXXI.

SOMMER, Doris. *Foundational Fictions: The National Romances of Latin America*. Berkeley-Los Angeles-Boston: University of California Press, 1991.

SOUX, María Luisa, "Los discursos de Castelli y la sublevación indígena de 1810-1811." *La República Peregrina: Hombres de armas y letras en América del Sur. 1800-1884*. Ed. Mc Evoy, Carmen y Ana María Stuyen. Lima: IEP-IFEA, 2007, pp. 224-245.

STOETZER, O. Carlos. *El pensamiento político de la América española durante el período de la Emancipación (1789-1825) (Las bases hispánicas y las corrientes europeas)*. Vol. I. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1966.